



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

**CARGO**

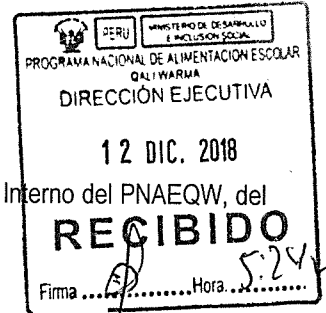
**INFORME N° 02 -2018-MIDIS/PNAEQW-CCI**

**A :** SANDRA NORMA CÁRDENAS RODRÍGUEZ  
Directora Ejecutiva del PNAEQW

**ASUNTO :** Implementación de Recomendaciones del Sistema de Control Interno del PNAEQW, del Periodo 01.12.2017 al 29.11.2018.

**REFERENCIA :** Informe N° 018-2018-MIDIS/PNAEQW-OCI

**FECHA :** Santiago de Surco, 12 de diciembre de 2018



Tengo el agrado de dirigirme a usted, con relación al asunto del rubro y documento de la referencia, a fin de informar a su Despacho lo siguiente:

**I. ANTECEDENTES:**

- 1.1 Mediante Oficio N° 256-2018-MIDIS/PNAEQW-OCI, de fecha 30.11.2018, el Órgano de Control Institucional (OCI) remite a la Directora Ejecutiva del Programa el Informe N° 018-2018-MIDIS/PNAEQW-OCI "Evaluación de la Implementación del Sistema de Control Interno", del periodo 01.12.2017 al 29.11.2018, como resultado del Servicio Relacionado N° 2-5987-2018-003.
- 1.2 Con Hoja de Derivación N° 5407-2018-MIDIS/PNAEQW-DE, el Informe citado es remitido a la Unidad de Administración, siendo recepcionado el 03.12.2018, con la finalidad que se adopten las medidas correctivas respecto a las recomendaciones efectuadas por el OCI.
- 1.3 Con Informe N° 018-2018-MIDIS/PNAEQW-OCI, el Órgano de Control Institucional, efectuó el análisis de la implementación del Sistema de Control Interno (SCI) del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma – PNAEQW, efectuando las siguientes recomendaciones:
  - i) El link conteniendo información del SCI del PNAEQW se encuentra desactualizado, pues solo está publicada la Resolución de Dirección Ejecutiva N° 2837-2014-MIDIS-PNAEQW del 15.08.2014 y el Acta de Compromiso para la implementación del Control Interno de 15.08.2014. Asimismo, señala que han verificado que en el portal web del PNAEQW, se muestran dos (2) link del Sistema de Control Interno, situación que podría generar confusión o distorsión de la información que se publica.
  - ii) Actualizar las Actas de Compromiso para la implementación del Sistema de Control Interno de la Sede Central y de las Unidades Territoriales, teniendo en cuenta los cambios de jefatura y gestión.
  - iii) Disponer al Presidente de Comité de Control Interno e integrantes dar estricto cumplimiento a las funciones establecidas en la normativa, así como el Reglamento del CCI, principalmente efectuando seguimiento del Plan de Cierre de Brechas del Sistema de Control Interno de PNAEQW.

**II. IMPLEMENTACIÓN:**

**Del link del Sistema de Control Interno del PNAEQW**

- 2.1 Con la finalidad de implementar la observación referida al link del Sistema de Control Interno (SCI) del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma y, estando que, en el Portal Web del PNAEQW se muestran dos (2) link del Sistema de Control Interno –conforme se ha señalado en el documento de la referencia– mediante Memorando N° 920-2018-MIDIS/PNAEQW-UT del 10.12.2018, se solicitó a la Unidad de Comunicación e Imagen disponer la anulación del link: RDE N° 2837-2014-MIDIS/PNAEQW CONTROL INTERNO PNAEQW, así como brindar las facilidades que correspondan para la implementación del SCI.



Av. Circunvalación Club El Golf Los Inkas N° 208, (Piso 13 - Av. Javier Prado Este) Lima - Lima - Santiago de Surco.  
Central Telefónica: 01-2019360  
www.qaliwarma.gob.pe



PERÚ

Ministerio de Desarrollo  
e Inclusión Social

Viceministerio  
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional  
de Alimentación Escolar  
QALI WARMA

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”  
“Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional”

- 2.2 En mérito de lo solicitado, la Unidad de Comunicación e Imagen anuló el link antes mencionado, quedando subsistente el link denominado: Sistema de Control Interno PNAEQW, que consta de seis (6) páginas:
- i) En la primera página se detallan los elementos que contiene el SCI del PNAEQW, tales como: Los integrantes del CCI; normas y procedimientos legales del SCI; Los avances y logros de la entidad; entre otros.
  - ii) En la segunda página se muestran las normas y procedimientos de SCI.
  - iii) En la tercera página se publican las capacitaciones realizadas para fortalecer el SCI en el PNAEQW.
  - iv) En la quinta página se muestra un (1) video con información que promueve casos de éxito del SCI.
  - v) La sexta página contiene dispositivos legales que regulan el CCI del PNAEQW, como es la conformación del CCI del Programa (RDR N° 2837-2014-MIDIS-PNAEQW/DE); la reconfiguración de CCI del Programa y las funciones del CCI (RDR N° 107-2017-MIDIS/PNAEQW); y, el Reglamento del CCI del Programa (RDR N° 421-2017-MIDIS/PNAEQW), que deben ser de conocimiento de todos los servidores del Programa.

#### **De la actualización de las Actas de Compromiso para la implementación del Sistema de Control Interno**

- 2.3 Teniendo en cuenta las recomendaciones emitidas por el Órgano de Control Institucional – OCI y para efecto de implementar la Recomendación referida a la actualización de las Actas de Compromiso para la implementación del Sistema de Control Interno del PNAEQW, la Presidenta del CCI dispuso la actualización de las mismas, con la finalidad que los funcionarios y servidores de la entidad se comprometan formalmente en la implementación del Sistema de Control Interno.
- 2.4 Para efecto de implementar la Recomendación antes citada, con correo electrónico de fecha 05.12.2018, 06.12.2018 y 07.12.2018 se remitió a los Jefes de las Unidades Orgánicas de la Sede Central, así como a los Jefes de las Unidades Territoriales del Programa, el proyecto de Acta de Compromiso y el Anexo correspondiente para la suscripción por parte de los Jefes de Unidad Orgánica y/o Jefe de Unidad Territorial, así como de los colaboradores a su cargo, para que se comprometan formalmente en la implementación del Sistema de Control Interno del PNAEQW.

#### Unidades de la Sede Central

- 2.5 Es de señalar que, los Jefes/as de las unidades orgánicas de la Sede Central del PNAEQW, los/as Coordinadores/as de la Unidad de Administración (Abastecimiento, Contabilidad, Tesorería y Gestión Documentaria y Atención al Ciudadano) y, los servidores de dichos Órganos, cumplieron con suscribir las respectivas Actas de Compromiso, expresando su compromiso con la implementación del SCI del Programa. Actas que se encuentran debidamente publicadas en el portal web del PNAEQW.

#### Unidades Territoriales

- 2.6 Los/as Jefes/as de las Unidades Territoriales y los/as servidores/as que lo conforman (que laboran en la sede de la unidad territorial), han cumplido con suscribir las respectivas Actas de Compromiso, que han remitido vía correo electrónico, conforme se verifica de las Actas que se encuentran publicadas en el portal web del PNAEQW.

Es de precisar que, los Monitores de Gestión Local (MGL) que laboran en las Unidades Territoriales del PNAEQW, debido a que realizan labores en zonas alejadas de la sede de la Unidad Territorial, no han podido suscribir las respectivas Actas de Compromiso, por lo que, las UT estarán remitiendo el Anexo correspondiente una vez que los mismos las hayan suscrito.



Av. Circunvalación Club El Golf Los Inkas N° 208, (Piso  
13 - Av. Javier Prado Este) Lima - Lima - Santiago de Surco.  
Central Telefónica: 01-2019360  
www.qalivarma.gob.pe



PERÚ

Ministerio de Desarrollo  
e Inclusión Social

Viceministerio  
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional  
de Alimentación Escolar  
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

## Del cumplimiento de las funciones establecidas para los integrantes del Comité de Control Interno del PNAEQW

2.7 A efecto de implementar la Recomendación referida a "dar estricto cumplimiento a las funciones establecidas en el Reglamento del CCI del PNAEQW y a la normativa legal sobre la materia", con Memorandum Múltiple N° 94-2018-MIDIS/PNAEQW-UA, de fecha 11.12.2018, se hizo de conocimiento de todos los integrantes del Comité de Control Interno del Programa, las funciones que les compete, que se encuentran establecidas en el Reglamento de Control Interno del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma – PNAEQW, aprobada por Resolución de Presidencia N° 421-2017-MIDIS/PNAEQW del 06.11.2017, con la finalidad que cada uno de ellos promueva y monitoree las acciones necesarias para la adecuada implementación del Sistema de Control Interno en el PNAEQW, así como su eficaz cumplimiento a través de la mejora continua.

Asimismo, se solicitó la designación de un (1) Representante por cada Unidad Orgánica, con la finalidad de coordinar las actividades a realizar, para implementar el SCI en las Unidades.

2.8 Es de señalar que, que mediante Informe N° 023-2018-MIDIS/PNAEQW-CT del 27.03.2018, se realiza la autoevaluación de la implementación del Plan de Trabajo para el Cierre de Brechas del SCI del PNAEQW, mediante el cual se verifica el cumplimiento del Plan de Trabajo del CCI, identificando las debilidades que requieren ser puestas a consideración del CCI, a efecto de que se adopten las medidas correctivas pertinentes. Informe que se encuentra publicado en el Portal web del PNAEQW.

2.9 Finalmente, se precisa que, con Oficio N° 467-2018-MIDIS/PNAEQW-UA del 23.11.2018, se remitió al Órgano de Control Interno el Informe N° 981-2018-MIDIS/PNAEQW-UAJ emitido por la Unidad de Asesoría Jurídica, mediante el cual evalúa la implementación del Sistema de Control Interno del PNAEQW, precisando que a la fecha se encuentra en la Fase de Ejecución, Etapa IV – Cierre de Brechas, que corresponde a la ejecución de las acciones formuladas en el Plan de Trabajo para el Cierre de Brechas del CCI del PNAEQW.

En mérito a la recomendación contenida en el Informe N° 981-2018-MIDIS/PNAEQW-UAJ, con Memorandum Múltiple N° 002-2018-MIDIS/PNAEQW-CCI del 12.12.2018, se ha convocado a reunión del Comité de Control Interno, para evaluar –entre otros puntos– el avance y/o cumplimiento de las tareas que se encuentran en proceso.

En base a las consideraciones antes expuestas, se tiene por implementadas las Recomendaciones efectuadas por el OCI, mediante Informe N° 018-2018-MIDIS/PNAEQW-OCI, Servicio Relacionado N° 2-5987-2018-003, "Evaluación de la Implementación del Sistema de Control Interno" del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, del periodo 01.12.2017 al 29.11.2018.

Es cuanto se informa a usted para los fines correspondientes.

Atentamente,

  
.....  
CPC JUANA MUÑOZ RIVERA  
Presidenta del Comité de Control Interno del PNAEQW

**Anexos:** Se adjunta copia de los siguientes documentos:

1. Memorandum N° 920-2018-MIDIS/PNAEQW-UA
2. Memorandum Múltiple N° 94-2018-MIDIS/PNAEQW-UA
3. Memorandum Múltiple N° 002-2018-MIDIS/PNAEQW-CCI



Av. Circunvalación Club El Golf Los Inkas N° 288, (Piso  
13 - Av. Javier Prado Este) Lima - Lima - Santiago de Surco.  
Central Telefónica: 01-2019360  
www.qalivarma.gob.pe





PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

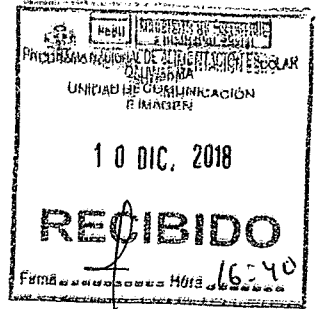
Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA

**CARGO**

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

**MEMORÁNDUM N° 920-2018-MIDIS/PNAEQW-UA**



**A :** ROXANA DEL CARMEN TORRICELLI FARFÁN  
Jefa de la Unidad de Comunicaciones e Imagen

**ASUNTO :** Actualización del link del Sistema de Control Interno

**REFERENCIA :** Informe N° 018-2018-MIDIS/PNAEQW-OCI – Evaluación de la Implementación del Sistema de Control Interno, Periodo 01.12.2017 al 29.11.2018

**FECHA :** Santiago de Surco, 10 de diciembre de 2018

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de hacer de conocimiento que, mediante Informe N° 018-2018-MIDIS/PNAEQW-OCI, el Órgano de Control Institucional (OCI) ha realizado evaluación a la Implementación del Sistema de Control Interno en el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma (PNAEQW), Periodo 01.12.2017 al 29.11.2018, habiendo efectuado diversas observaciones.

Al respecto, con la finalidad de implementar las recomendaciones efectuadas por el OCI se solicita a su Despacho, lo siguiente:

1. Conforme se señala en el documento de la referencia, en el portal web del PNAEQW se muestra dos (2) link del Sistema de Control Interno, lo que podría generar confusión, por lo que, se solicita anular el link signado como:

RDE N° 2837-2014-MIDIS/PNAEQW  
CONTROL INTERNO  
PNAEQW

Asimismo, se solicita que, el Acta de Compromiso para la Implementación del Control Interno, de fecha 15.08.2014, que obra en el link antes mencionado, sea incorporada al link denominado: SISTEMA DE CONTROL INTERNO PNAEQW, ello con la finalidad de implementar la recomendación efectuada por el OCI, mediante el documento de la referencia.

2. Asimismo, conforme a lo coordinado telefónicamente, solicitamos a su Despacho se sirva disponer se nos brinde las facilidades y el apoyo correspondiente para la actualización del Sistema de Control Interno del PNAEQW.

Atentamente,

---

JUANA MUÑOZ RIVERA  
Jefa de la Unidad de Administración  
PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA  
MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL

JMR/veh



Av. Circunvalación Club El Golf Los Inkas N° 208, (Piso 13 - Av. Javier Prado Este) Lima - Lima - Santiago de Surco.  
Central Telefónica: 01-2019360  
www.qaliwarma.gob.pe

PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA UNIDAD DE ASESORÍA JURÍDICA 12 DIC 2018 RECIBIDO

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres" "Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

CARGO

MEMORÁNDUM MÚLTIPLE N° 94 -2018-MIDIS/PNAEQW-JA

PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA UNIDAD DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y MODERNIZACIÓN 12 DIC. 2018 RECIBIDO

- Jefa de la Unidad de Comunicación e Imagen
Jefe de la Unidad de Asesoría Jurídica
Jefa de la Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Modernización
Jefe de la Unidad de Tecnologías de la Información
Jefe (e) de la Unidad de Recursos Humanos
Jefe de la Unidad de Supervisión, Monitoreo y Evaluación
Jefe (e) de la Unidad de Organización de las Prestaciones
Jefe de la Unidad de Gestión de Contrataciones y Transferencia de Recursos

Funciones del Comité de Control Interno del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma - PNAEQW

- a) Resolución de Dirección Ejecutiva N° 421-2017-MIDIS/PNAEQW, que aprueba el Reglamento del Comité de Control Interno del PNAEQW.
b) Resolución de Dirección Ejecutiva N° 107-2017-MIDIS/PNAEQW, que establece la conformación del Comité de Control Interno del PNAEQW

REFERENCIA :

Santiago de Surco, 11 DIC. 2018

En el agrado de dirigirme a ustedes, a fin de efectuar las siguientes precisiones, respecto al Comité de Control Interno:

1. El artículo 7 de la Ley N° 27785 - Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República, establece que el control interno comprende las acciones de cautela previa, simultánea y de verificación posterior que realiza la entidad sujeta a control, con la finalidad que la gestión de sus recursos, bienes y operaciones se efectúe correcta y eficientemente, a efecto que contribuya con el logro de la misión y objetivos de la entidad.

El Reglamento del Comité de Control Interno del Programa Nacional de Alimentación Escolar - PNAEQW, aprobado por Resolución de Dirección Ejecutiva N° 421-2017-MIDIS/PNAEQW, establece las normas, organización, funciones y competencias del Comité de Control Interno (CCI) del PNAEQW, para una adecuada gestión en las fases de planificación, ejecución y evaluación del Sistema de Control Interno.

3. Así tenemos que, el artículo 13 del Reglamento citado, establece las funciones del CCI, las cuales alcanzan a los miembros que conforman el CCI del Programa, los Equipos Técnicos de Trabajo designados y los trabajadores del Programa, en cuanto le correspondan, entre las cuales tenemos: i) Monitorear el proceso de sensibilización y capacitación del personal del Programa, sobre el control interno; ii) Elaborar y desarrollar el diagnóstico del control interno dentro del Programa; iii) Designar un representante en cada Unidad Orgánica, el cual se encargará de coordinar las actividades a realizar para la implementación del SCI en dicha Unidad; iv) Coordinar con todas las Unidades Orgánicas del Programa aspectos pertinentes a la implementación del SCI del Programa; v) Todas las demás funciones contenidas en la Directiva N° 013-2016-CG7GPROD, implementación del Sistema de Control Interno en las Entidades del Estado y la Guía para la Implementación y Fortalecimiento del Sistema de Control Interno en las Entidades del Estado; entre otras.

En consecuencia, en el marco de las funciones que le corresponden de ideas, corresponde a cada uno de los integrantes del Comité de Control Interno del PNAEQW dar cumplimiento a las funciones establecidas en la normatividad sobre la materia, así como a

PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA UNIDAD DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN 12 DIC 2018 RECIBIDO ASUNTO: ...

PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS 12 DIC. 2018 RECIBIDO

PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN 12 DIC 2018 RECIBIDO

PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA UNIDAD DE ORGANIZACIÓN DE PRESTACIONES 12 DIC 2018 RECIBIDO





PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA

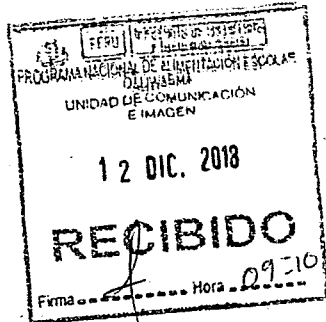
"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

las funciones establecidas en el Reglamento del Comité de Control Interno del Programa, principalmente efectuar el seguimiento del Plan de Cierre de Brechas del Sistema de Control Interno del PNAEQW.

- 5. Finalmente, se les solicita designar un (1) representante de la Unidad Orgánica a su cargo, para coordinar las actividades a realizar para la implementación del Sistema de Control Interno en dicha Unidad.

Atentamente,

JUANA MUÑOZ RIVERA  
Jefa de la Unidad de Administración  
PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA  
MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL



12 DIC. 2018

C/c.: Dirección Ejecutiva del PNAEQW

JMR/veh



Av. Circunvalación Club El Golf Los Inkas N° 208, (Piso 13 - Av. Javier Prado Este) Lima - Lima - Santiago de Surco.  
Central Telefónica: 01-2019360  
www.qaliwarma.gob.pe



PERÚ

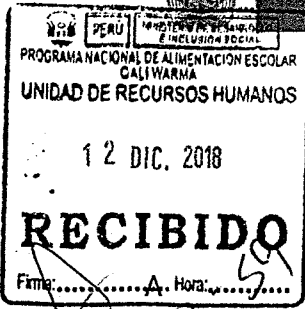
Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

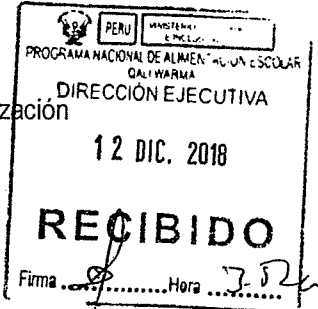
Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA

**CARGO**

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"



**MEMORÁNDUM MÚLTIPLE N° 002-2018-MIDIS/PNAEQW-CCI**



Firma: ..... Hora: ..... : Jefe de la Unidad de Asesoría Jurídica  
 Jefa de la Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Modernización  
 Jefe (e) de la Unidad de Recursos Humanos

ASUNTO : Convoca a reunión del Comité de Control Interno


FECHA : Santiago de Surco, 12 de diciembre de 2018

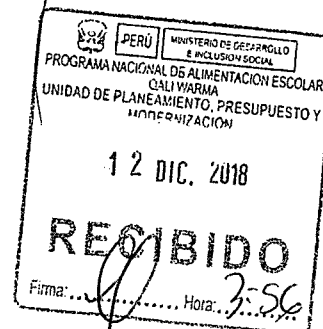
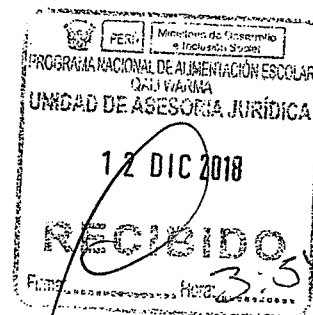
Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, a fin de convocarlos a la reunión de coordinación del Comité de Control Interno, a realizarse el 20.12.2018, a las 10 horas, en la sala de reuniones de la Unidad de Administración, a fin de tratar los siguientes puntos de agenda:

**AGENDA:**

1. Informe de levantamiento de las recomendaciones efectuado por el Órgano de Control Institucional – OCI, con Informe N° 018-2018-MIDIS/PNAEQW-OCI.
2. Comentarios del Informe de evaluación de avance y/o cumplimiento de las tareas programadas en el Plan de Trabajo para el Cierre de Brechas del Sistema de Control Interno del PNAEQW, a cargo del Secretario Técnico del CCI del Programa.
3. Informe de avance y/o cumplimiento de las tareas programadas en el Plan de Trabajo para el Cierre de Brechas del SCI PNAEQW, que se encuentran "en proceso", a cargo de los Jefes de la respectivas Unidades Orgánicas.
4. Presentación de propuestas de trabajo para la implementación del SCI del PNAEQW, periodo 2018 – 2019,

Atentamente,

  
 JUANA MUÑOZ RIVERA  
 Jefa de la Unidad de Administración  
 PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA  
 MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL



C/c.: Dirección Ejecutiva

JMR/veh



Av. Circunvalación Club El Golf Los Inkas N° 208, (Piso 13 - Av. Javier Prado Este) Lima - Lima - Santiago de Surco.  
Central Telefónica: 01-2019360  
www.qalivarma.gob.pe





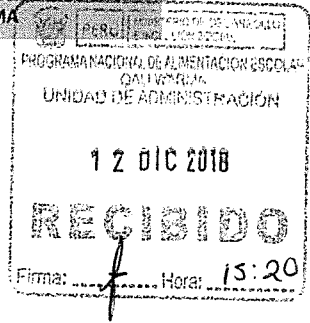
PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"



**MEMORANDUM N° 304-2018-MIDIS/PNAEQW-UCI**

**A:** JUANA MUÑOZ RIVERA  
Jefe de la Unidad de Administración  
Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma

**ASUNTO:** Actualización del link del Sistema de Control Interno en página web institucional.

**REFERENCIA:** a) Memorandum N° 920-2018-MIDIS/PNAEQW-UA

**FECHA:** Santiago de Surco, 12 de diciembre de 2018

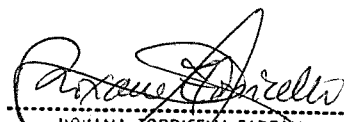
Es grato dirigirme a usted para saludarla cordialmente y en atención al documento de la referencia a), mediante el cual solicita actualizar el link del Sistema de Control Interno respecto a la presencia de 02 banner sobre el mismo tema en la marquesina del portal web institucional, y traslado de información de acta a link histórico de enlace asignado para mostrar información de dicho sistema.

Al respecto le informo que se procedió a la eliminación del banner antiguo del SCI y se incorporó el Acta del año 2014 en el link "histórico" del especial actual del Sistema de Control Interno del PNAEQW (ver imágenes adjuntas N° 1 y 2).

Asimismo, se procedió a la publicación de las actas de compromiso de las Unidades Orgánicas de la Sede Central y de las Unidades Territoriales correspondientes al año 2018, y los Informes de Evaluación del cumplimiento del Plan del Sistema de Control Interno del PNAEQW, según data entregada por su Unidad (ver imagen N° 3).

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente,

  
ROXANA TORRICELLI FARFÁN  
Jefa de la Unidad de Comunicación e Imagen  
PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA  
MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres" "Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

Imagen 1

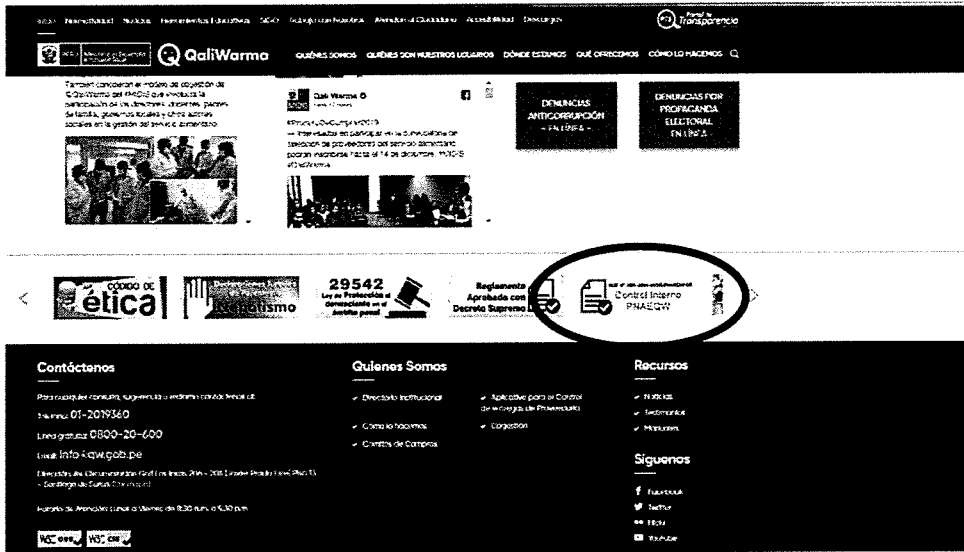
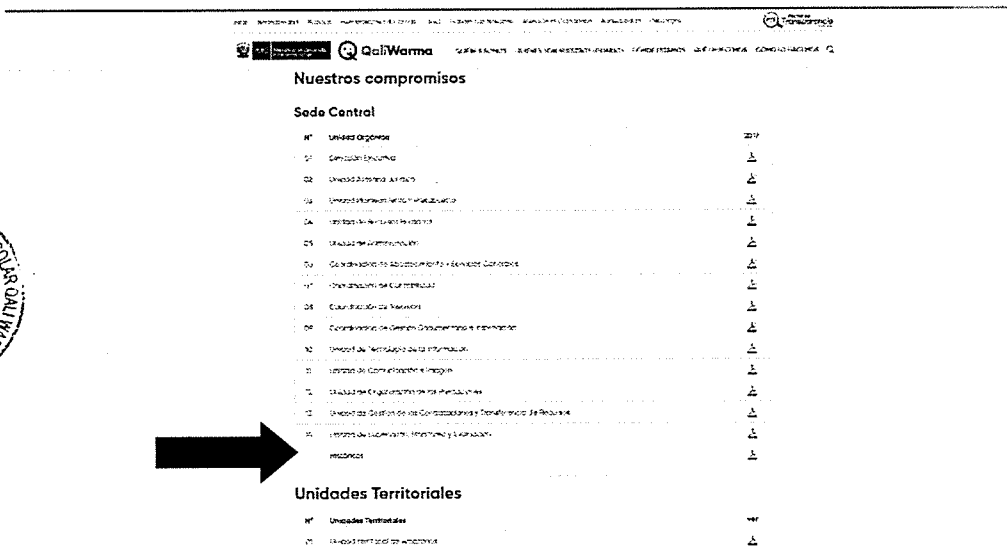


Imagen 2





PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

Imagen 3

**Sistema de Control Interno**

**Avances y Logros**

Planificación de Dirección Ejecutiva N° 343-2017-MIDIS-VICERESPONSA, Esquema de Plan de Trabajo para el 2018 de la Dirección Ejecutiva del Centro Operativo PNAEQW.

Tercer Informe de Supervisión 2018.

Informe de Evaluación 2018.

**Nuestros compromisos**

**Sede Central**

N°	Unidad Ejecutiva	2017	2018
01	Dirección Ejecutiva		
02	Unidad Ejecutiva de Asesoría		
03	Unidad Ejecutiva de Asesoría y Seguimiento		
04	Unidad de Recursos Humanos		
05	Unidad de Administración		
06	Comisión de Atención al Cliente y Servicio al Cliente		
07	Comisión de Control Interno		
08	Comisión de Transparencia		
09	Comisión de Seguimiento y Evaluación de Impacto		
10	Unidad de Tecnología de la Información		
11	Unidad de Comunicación e Imagen		
12	Unidad de Organización de las Prestaciones		
13	Unidad de Gestión de los Compras y Transparencia de la Gestión		

- Informes de evaluación  
- Actas de compromiso  
2018





PERÚ

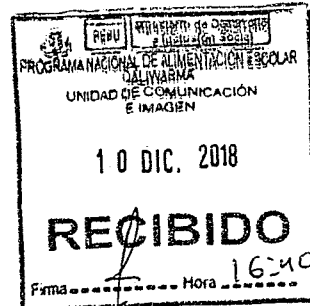
Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

**MEMORÁNDUM N° 920 -2018-MIDIS/PNAEQW-UA**



**A :** ROXANA DEL CARMEN TORRICELLI FARFÁN  
Jefa de la Unidad de Comunicaciones e Imagen

**ASUNTO :** Actualización del link del Sistema de Control Interno

**REFERENCIA :** Informe N° 018-2018-MIDIS/PNAEQW-OCI – Evaluación de la Implementación del Sistema de Control Interno, Periodo 01.12.2017 al 29.11.2018

**FECHA :** Santiago de Surco, 10 de diciembre de 2018

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de hacer de conocimiento que, mediante Informe N° 018-2018-MIDIS/PNAEQW-OCI, el Órgano de Control Institucional (OCI) ha realizado evaluación a la Implementación del Sistema de Control Interno en el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma (PNAEQW), Periodo 01.12.2017 al 29.11.2018, habiendo efectuado diversas observaciones.

Al respecto, con la finalidad de implementar las recomendaciones efectuadas por el OCI se solicita a su Despacho, lo siguiente:

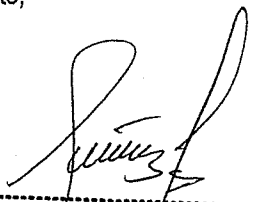
1. Conforme se señala en el documento de la referencia, en el portal web del PNAEQW se muestra dos (2) link del Sistema de Control Interno, lo que podría generar confusión, por lo que, se solicita anular el link signado como:

<p>RDE N° 2837-2014-MIDIS/PNAEQW CONTROL INTERNO PNAEQW</p>	✓
---	---

Asimismo, se solicita que, el Acta de Compromiso para la Implementación del Control Interno, de fecha 15.08.2014, que obra en el link antes mencionado, sea incorporada al link denominado: SISTEMA DE CONTROL INTERNO PNAEQW, ello con la finalidad de implementar la recomendación efectuada por el OCI, mediante el documento de la referencia.

2. Asimismo, conforme a lo coordinado telefónicamente, solicitamos a su Despacho se sirva disponer se nos brinde las facilidades y el apoyo correspondiente para la actualización del Sistema de Control Interno del PNAEQW.

Atentamente,

  
 -----  
**JUANA MUÑOZ RIVERA**  
 Jefa de la Unidad de Administración  
 PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA  
 MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL

JMR/veh



Av. Circunvalación Club El Golf Los Inkas N° 208, (Piso 13 - Av. Javier Prado Este) Lima - Lima - Santiago de Surco.  
Central Telefónica: 01-2019360  
www.qalivarma.gob.pe



**ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL**

**INFORME N° 018-2018-MIDIS/PNAEQW-OCI**

**SERVICIO RELACIONADO N° 2-5987-2018-003**

**PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR  
QALI WARMA  
SANTIAGO DE SURCO, LIMA, LIMA**

**"EVALUACIÓN DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA  
DE CONTROL INTERNO"**

**PERIODO: 1 DE DICIEMBRE DE 2017 AL 29 DE NOVIEMBRE DE 2018**

**LIMA – PERÚ  
2018**

**"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"**



PERÚ

Ministerio de Desarrollo  
e Inclusión Social

Viceministerio  
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional  
de Alimentación Escolar  
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

Santiago de Surco, 30 de noviembre de 2018

**Oficio n.º 256 –2018–MIDIS/PNAEQW-OCI**

Señora

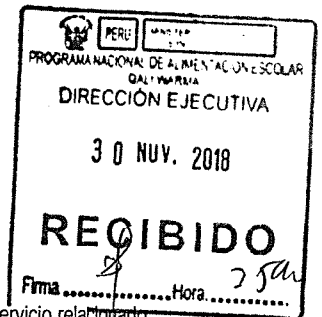
**Sandra Norma Cárdenas Rodríguez**

Directora Ejecutiva.

Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma.

**Presente.** -

- ASUNTO: Remisión del Informe n.º 018-2018-MIDIS/PNAEQW-OCI del servicio relacionado "Evaluación de la Implementación del Sistema de Control Interno" periodo entre el 01 de diciembre de 2017 al 29 de noviembre de 2018.
- REFERENCIA: a) Directiva n.º 13-2016-CG/GPROD "Implementación del Sistema de Control Interno en las Entidades del Estado", aprobada por Resolución de Contraloría n.º 149-2016-CG de 13 de mayo de 2016.
- b) "Guía para la Implementación y Fortalecimiento del Sistema de Control Interno en las Entidades del Estado"; aprobada con Resolución de Contraloría n.º 004-2017-CG de 18 de enero de 2017.



Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarla cordialmente y a la vez alcanzar a su Despacho una (01) copia del Informe n.º 018-2018-MIDIS/PNAEQW-OCI "Evaluación de la Implementación del Sistema de Control Interno" periodo: del 01 de diciembre de 2017 al 29 de noviembre de 2018, como resultado del Servicio Relacionado n.º 2-5987-2018-003 contenido en nuestro Plan Anual de Control 2018.

Al respecto, debemos informar a usted la Evaluación de la Implementación del Sistema de Control Interno a cargo del OCI; en tal sentido recomendamos valorar los hechos comentados y disponer las acciones que estime pertinentes, orientadas a superar las limitaciones y omisiones descritas en el indicado informe.

Es propicia la oportunidad para expresarle las seguridades de mi consideración.

Atentamente,

**CPC. Raúl Ramos Rodríguez**

Jefe (e) del Órgano de Control Institucional



Copia: Archivo.



Av. Circunvalación Los Inkas N° 208,  
Surco (Av. Javier Prado Este)  
Central Telefónica: 01-2019360  
www.qaliwarma.Gob.pe



**ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL**

**INFORME N° 018-2018-MIDIS/PNAEQW-OCI**

**SERVICIO RELACIONADO N° 2-5987-2018-003**

**PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR  
QALI WARMA  
SANTIAGO DE SURCO, LIMA, LIMA**

**“EVALUACIÓN DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA  
DE CONTROL INTERNO”**

**PERIODO: 1 DE DICIEMBRE DE 2017 AL 29 DE NOVIEMBRE DE 2018**

**LIMA – PERÚ  
2018**

**“Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”  
“Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional”**

**INFORME N° 018-2018-PNAEQW/OCI**

**“EVALUACIÓN DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO”**

**PERIODO: 1 DE DICIEMBRE DE 2017 AL 29 DE NOVIEMBRE DE 2018**

---

**ÍNDICE**

---

	<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>N° Pág.</b>
I.	INTRODUCCIÓN	1
	1.1. Objetivo y finalidad	1
	1.2. Alcance	1
	1.3. Base Legal	2
II.	COMENTARIOS	3
	2.1. Fase de Planificación	6
	2.2. Fase de Ejecución	12
	2.3. Fase de Evaluación	13
III.	CONCLUSIONES	14
IV.	RECOMENDACIONES	15



## INFORME N° 018-2018-PNAEQW/OCI

### “EVALUACIÓN DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO”

PERIODO: 1 DE DICIEMBRE DE 2017 AL 29 DE NOVIEMBRE DE 2018

#### I. INTRODUCCIÓN

El presente Servicio Relacionado denominado: “Evaluación de la Implementación del Sistema de Control Interno”, periodo del 01 de diciembre de 2017 al 29 de noviembre de 2018; está registrado con la Orden de Servicio n.° 2-5987-2018-003 en el Plan Anual de Control 2018 del Órgano de Control Institucional del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma – PNAEQW.

##### 1.1. Objetivo y finalidad

El servicio relacionado se realizó teniendo como objetivo determinar si el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma – PNAEQW viene cumpliendo con los procedimientos y disposiciones previstas en la Quincuagésima Tercera Disposición Complementaria Final de la Ley n.° 30372, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2016, la Resolución de Contraloría n.° 490-2017-CG y otras disposiciones relacionadas, respecto a la implementación del Sistema de Control Interno en cada una de sus etapas orientadas al cumplimiento de sus objetivos institucionales, con la finalidad de fortalecer su control interno para el eficiente, transparente y correcto ejercicio de la función pública en el uso de los recursos del estado.

##### 1.2. Alcance

Este Servicio Relacionado comprendió la revisión y análisis de las actividades desarrolladas y los avances logrados por el PNAEQW, así como la verificación del registro de información en el aplicativo informático “Seguimiento y Evaluación del Sistema de Control Interno -SISECI”, al 29/11/2018.

El presente servicio tendrá lugar en las instalaciones del PNAEQW, ubicado en la Av. Circunvalación Golf Los Inkas 206 - 208 (Javier Prado Este) Piso 13, distrito de Santiago de Surco, provincia y departamento de Lima.



### 1.3. Base Legal

#### Normas Generales

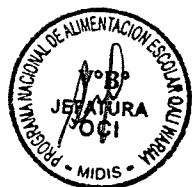
- Ley n.° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, del 21/03/2001.

#### Normas de funcionamiento

- Decreto Supremo n.° 008-2012-MIDIS, que creó el Programa Nacional de Alimentación Escolar "Qali Warma" de 30/05/2012.
- Resolución Ministerial n.° 283-2017-MIDIS de 18 de diciembre de 2017, que aprueba el Manual de Operaciones del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. (Vigente desde la fecha de su aprobación)

#### Normas relacionadas al Control Interno

- Ley n.° 27785, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República y sus modificatorias, publicado en el diario oficial El Peruano el 23 de julio de 2002.
- Ley n.° 28716, Ley de Control Interno de las Entidades del Estado, publicado en el diario oficial El Peruano el 18 de abril de 2006.
- Ley n.° 29743, Ley que modifica el artículo 10° de la Ley n.° 28716, Ley de Control Interno de las Entidades del Estado", de 09/07/2011.
- Ley n.° 30372, Ley del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2016 de 05/12/2015, en su Quincuagésima Tercera Disposición Complementaria Final, establece la obligación de todas las entidades de implementar su Sistema de Control Interno, en el caso de las entidades del gobierno central, en un plazo máximo de treinta y seis (36) meses.
- Resolución de Contraloría n.° 320-2006-CG, que aprueba las Normas de Control Interno de 30 de octubre de 2006, publicada en el diario oficial El Peruano el 3 de noviembre de 2006.
- Directiva n.° 013-2016-CG/GPROD, Implementación del Sistema de Control Interno en las entidades del Estado, aprobada con Resolución de Contraloría n.° 149-2016-CG de 13 de mayo de 2016, publicada en el diario oficial El Peruano el 14 de abril de 2016.
- Guía para la Implementación y Fortalecimiento del Sistema de Control Interno en las Entidades del Estado" aprobado con Resolución de Contraloría n.° 004-2017-CG de 18 de enero de 2017, publicada en el diario oficial El Peruano el 20 de enero de 2017.
- Resolución de Contraloría n.° 490-2017-CG, que deja sin efecto lo establecido en el numeral 7.6 de la Directiva n.° 013-2016-CG/GPROD denominada "Implementación del



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

Sistema de Control Interno en las entidades del Estado”, publicada en el diario Oficial El Peruano el 30 de diciembre de 2017.

## II. COMENTARIOS

Mediante el oficio n.º 224-2018-MIDIS/PNAEQW-OCI de 30 de octubre de 2018, se comunicó el inicio de labores del Servicio Relacionado: “Implementación del Sistema de Control Interno del PNAEQW” y se solicitó a la presidenta del Comité de Control Interno del PNAEQW, información relacionada a las acciones y/o avances realizados respecto a la implementación del Sistema de Control Interno del PNAEQW.

Con el oficio n.º 001-2018-MIDIS/PNAEQW-CCI de 7 de noviembre de 2018, la presidenta del Comité de Control Interno del PNAEQW, remitió al OCI, la siguiente información:

1. *Libro de Actas/Registros de Actas del Comité de Control Interno.*
2. *El Acta de Compromisos individuales suscritos por los miembros del Comité de Control Interno de la Entidad.*

Mediante el memorando múltiple n.º 131-2018-MIDIS/SG de 18 setiembre de 2018, el secretario general del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, requirió información al Despacho Viceministerial de Prestaciones Sociales, relacionada a la implementación del Sistema de Control Interno, según el siguiente detalle: “\* A través del Despacho Viceministerial de Prestaciones Sociales se solicite a los Programas Sociales emitan los Informes o reportes de evaluación al término de cada trimestre, sobre los informes o reportes de evaluación al término de cada trimestre, sobre la implementación del SCI, así como informar las acciones del Plan de Trabajo para el Cierre de Brechas, de acuerdo a lo registrado a través del Sistema de Seguimiento y Evaluación del SCI (SICECI) de la Contraloría General de la República.”; y posteriormente reiterar lo solicitado al Despacho Viceministerial de Prestaciones Sociales y este a su vez al PNAEQW mediante el oficio múltiple n.º 140-2018-MIDIS/SG de 11 octubre de 2018.

A razón de lo solicitado la Dirección Ejecutiva del PNAEQW mediante el oficio n.º 1179-2018-MIDIS/PNAEQW-DE de 7 de noviembre de 2018, remitió el informe n.º 23-2018-MIDIS/PNAEQW-CT de 27 de marzo de 2018, el mismo que corresponde al **Tercer Informe de autoevaluación de la implementación del Plan de Trabajo para el cierre de brechas** del Sistema de Control Interno del PNAEQW, así como dando a conocer que mediante el memorando múltiple n.º 77-2018-MIDIS/PNAEQW-UAJ de 31 de octubre de 2018, se solicitó información a la Unidades Orgánicas involucradas a fin de realizar un informe actualizado.

Con el oficio n.º 451-2018-MIDIS/PNAEQW-UA de 8 noviembre de 2018, la Unidad de Administración solicitó ampliación de plazo para presentar la información requerida por el OCI, justificando dicha solicitud, lo expuesto en el párrafo precedente.

Por medio, del oficio n.º 454-2018-MIDIS/PNAEQW-UA de 14 de noviembre de 2018, la jefa (e) de la Unidad de Administración, respecto a la información pendiente de atención al OCI, refiere lo siguiente: “*el Jefe de la Unidad de Asesoría Jurídica del PNAEQW, en su calidad de secretario técnico, remite a través de la referencia b), de fecha 09.11.2018, el Informe N° 23-2018-*



MIDIS/PNAEQW-CT siendo este el último Informe de Autoevaluación del Plan de Trabajo para el Cierre de Brechas del sistema de control interno en el PNAEQW. Advirtiendo que el 54.6% de las tareas han sido implementadas, el 23.6% se encuentra en proceso de implementación y un 21.8% está en pendiente”.

Es de precisar que, conforme a la verificación realizada por el OCI el 31 de octubre de 2018, se tiene que el link conteniendo información del SCI del PNAEQW se encontraba desactualizado; verificándose que solo se encuentra publicado la Resolución de Dirección Ejecutiva N° 2837-2014-MIDIS-PNAEQW/DE de 15 de agosto de 2014 y el Acta de Compromiso para la Implementación del Control Interno de 15 de agosto de 2014; aspecto que se muestra en la Imagen n.º 1 y 2.

Asimismo, se verificó en el aplicativo informático del Sistema de Control Interno implementado por la Contraloría General de República, que el último registro y envío de información al OCI – PNAEQW, fue el 31/01/2017. Imagen n.º 3.

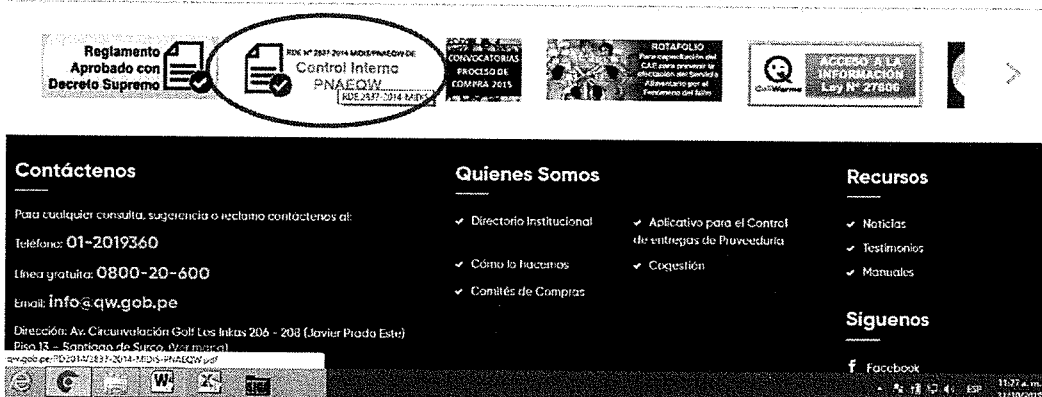


Imagen n.º 1: Portal del PNAEQW, se visualiza el icono de Control Interno PNAEQW; sin embargo, al darle click tan solo se visualiza directamente la RDE n.º 2837-2014-MIDIS-PNAEQW/DE el cual corresponde a la conformación del Comité de Control Interno del PNAEQW.



Resolución de Dirección Ejecutiva

N° 2837-2014-MIDIS-PNAEQW/DE

Lima, 15 de agosto de 2014

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 29792, se creó el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, determinándose su ámbito, competencias, funciones y estructura básica;

Que, con Decreto Supremo N° 008-2012-MIDIS se creó el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma (PNAEQW), como Programa Social del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS), con la finalidad de brindar un servicio alimentario de calidad, adecuado a los hábitos de consumo locales, gestionado con la comunidad, sostenible y saludable, para niñas y niños del nivel de educación inicial a partir de los tres (03) años de edad y del nivel de educación primaria de la educación básica en instituciones educativas públicas;

Que, de conformidad, con los artículos 3° y 4° de la Ley N° 28716, Ley de Control Interno de las Entidades del Estado, se define al sistema de control interno como el conjunto de acciones, actividades, planes, políticas, normas, registros, organización, procedimientos y métodos, incluyendo la actitud de las autoridades y el personal, organizados e instituidos en cada entidad del Estado, y se dispone, además, que corresponde al Titular y los funcionarios responsables de los órganos directivos y ejecutivos de la entidad, la aprobación de las disposiciones y acciones necesarias para la implementación de dichos sistemas y que éstos sean disposiciones y acciones necesarias para la implementación de dichos sistemas y que éstos sean oportunos, razonables, integrados y congruentes con las competencias y atribuciones de las respectivas entidades;

Que, el artículo 10° de la Ley N° 28716, Ley de Control Interno de las Entidades del Estado, señala que la Contraloría General de la República dicta la normativa técnica de control que orienta la efectiva implantación y funcionamiento del control interno en las Entidades del Estado, así como su

Imagen n.º 2: Se visualiza que posterior al click efectuado al SCI, solo se visualiza la RDE n.º 2837, verificación realizada el 31/10/2018

Movimientos					
Nro	Fecha	Rol	Usuario	Acción	
1	31/01/2017	LIDER DE EQUIPO	BAUTISTA PORRAS HAYDEE MARIA	SE COMPLETO EL FORMULARIO Y SE ENVIÓ AL OCI	
2	31/01/2017	LIDER DE EQUIPO	BAUTISTA PORRAS HAYDEE MARIA	SE DESCARGO EL FORMULARIO DE MEDICIÓN	
3	14/12/2016			SE INICIO EL PERIODO DE MEDICIÓN, SE HABILITÓ EL REGISTRO DEL FORMULARIO	

Mostrando 3 de 3 resultados

Página 1 de 1

Imagen n.º 3: Se verifica como último envío al OCI el 31/01/2017.

Adicionalmente al cierre del presente informe, se verificó que en el portal web del PNAEQW, se muestra dos (2) link del Sistema de Control Interno, situación que podría generar confusión o distorsión de la información que se publica.

Posteriormente, con el oficio n.º 467-2018-MIDIS/PNAEQW-UA de 23 de noviembre de 2018, la presidenta del Comité de Control Interno del PNAE Qali Warma remite a este OCI el informe de evaluación sobre "Implementación del Plan de Trabajo para el Cierre de Brechas del Sistema de Control Interno del PNAEQW" elaborado por el jefe de la Unidad de Asesoría Jurídica, en su calidad de Secretario Técnico, señalando que el programa ha



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten mark]*

cumplido con implementar el 82% de sus tareas y el 18% restante se encuentra en "proceso".

## 2.1. Fase de Planificación

La presente fase tiene como objetivo el compromiso por parte del titular de la entidad y sus principales funcionarios de implementar el Sistema de Control Interno; asimismo obtener información sobre su estado situacional, que les permita identificar las brechas y desarrollar actividades para el cierre de las mismas.

La Fase de Planificación comprende tres (3) Etapas, de las cuales se han verificado los siguientes avances:

### **Etapa I – Acciones preliminares**

#### **1. Suscripción de Actas de Compromiso**

El 15 de agosto de 2014, se suscribe el Acta de Compromiso para la Implementación del Control Interno, siendo suscrita por la Directora Ejecutiva del PNAEQW y el Equipo Jefatural, compuesto por el jefe de la Unidad de Administración, el jefe de la Unidad de Prestaciones, el jefe de la Unidad de Transferencias y Rendiciones de Cuenta, el jefe de la Unidad de Planeamiento, Programación y Presupuesto, el jefe de la Unidad de Supervisión y Monitoreo, el jefe de la Unidad de Comunicación e Imagen Institucional y el jefe de la Unidad de Asesoría Jurídica, expresando su compromiso de implementar el Sistema de Control Interno en el PNAEQW.

Al respecto se verificó que a la fecha, se efectuaron diversos cambios en las designaciones de los jefes de las unidades orgánicas que conforman el CCI del PNAEQW, apreciándose que la respectiva Acta de Compromiso para la Implementación del Control Interno se encuentra desactualizada, según la publicación efectuada en el portal institucional del PNAEQW. Aspecto que incluso involucra a la Dirección Ejecutiva del PNAEQW, la misma que presento cambios hasta en tres (3) oportunidades.

Lo comentado se detalla a continuación:



Cuadro n.º 1

## Actas de Compromiso desactualizadas

Sede Central	Fecha
Dirección Ejecutiva del PNAEQW	19/04/2017
Unidad de Asesoría Jurídica	08/03/2017
Unidad de Planeamiento y Presupuesto	06/03/2017
Unidad de Recursos Humanos	07/03/2017
Unidad de Administración	28/11/2016
Coordinación de Abastecimiento y Servicios Generales	24/11/2016
Coordinador de Contabilidad	24/11/2016
Coordinador de Tesorería	02/05/2017
Coordinación de Gestión Documentaria e Información	28/11/2016
Unidad de Tecnología de la Información	24/11/2016
Unidad de Comunicación e Imagen	08/03/2017
Unidad de Organización de las Prestaciones	24/11/2016
Unidad de Gestión de Contrataciones y Transferencia de Recursos	07/03/2017
Unidad de Supervisión, Monitoreo y Evaluación	24/11/2016
Unidades Territoriales	Fecha
Amazonas	07/03/2017
Ancash 1	07/03/2017
Ancash 2	07/03/2017
Apurímac	06/04/2017
Arequipa	07/03/2017
Ayacucho	19/04/2017
Cajamarca 1	07/03/2017
Cajamarca 2	23/05/2017
Cusco	07/04/2017
Huancavelica	06/03/2017
Huánuco	13/03/2017
Ica	07/06/2017
Junín	20/04/2017
La Libertad	22/05/2017
Lambayeque	07/03/2017
Lima Metropolitana y Callao	07/06/2017
Lima Provincias	06/03/2017
Loreto	<b>No se encuentra publicada</b>
Madre de Dios	10/03/2017
Moquegua	07/03/2017
Pasco	06/03/2017
Piura	06/03/2017
Puno	19/04/2017



**Cuadro n.º 2**  
**Miembros Titulares y Suplentes del Comité de Control Interno (CCI) del PNAEQW**

Comité de Control Interno	
Miembros Titulares	Miembros Suplentes
1) El (la) Jefe (a) de la Unidad de Administración (Presidente)	1) El (la) Jefe (a) de la Unidad de Gestión de Contrataciones y Transferencias de Recursos (Presidente)
2) El (la) Jefe (a) de Unidad de Asesoría Jurídica (Secretario Técnico)	2) El (la) Jefe (a) de la Unidad de Comunicación e Imagen (Secretario Técnico)
3) Un representante de la Dirección Ejecutiva del PNAEQW (Miembro 1)	3) El (la) Jefe (a) de la Unidad de Organización de las Prestaciones (Miembro 1)
4) El Jefe de la Unidad de Planeamiento y Presupuesto (Miembro 2)	4) El (la) Jefe (a) de la Unidad de Supervisión, Monitoreo y Evaluación (Miembro 2)
5) El (la) Jefe (a) de la Unidad de Recursos Humanos (Miembro 3)	5) El (la) Jefe (a) de la Unidad de Tecnologías de la Información (Miembro 3)

Fuente: RDE n.º 107-2017-MIDIS/PNAEQW de 6 de febrero de 2017

Asimismo, mediante la RDE n.º 421-2017-MIDIS/PNAEQW de 6 de noviembre de 2017, se aprueba el "Reglamento del Comité de Control Interno del PNAEQW", identificado con código de documento normativo REG-004-PNAEQW-UA-Versión n.º 01.

Sin embargo, de la revisión a las actas de reunión del CCI del PNAEQW y de las actas de compromiso se verificó que, la designación de los integrantes del CCI del PNAEQW y actas de compromiso se encuentra desactualizadas.

Lo comentado evidencia que el CCI no viene sesionando en el plazo máximo de cuarenta y cinco (45) días calendario, tal como lo señala el "Reglamento del Comité de Control Interno del PNAEQW aprobado con RDE n.º 421-2017-MIDIS/PNAEQW de 6 de noviembre de 2017.

### 3. Sensibilizar y capacitar en Control Interno:

Dicha actividad se realizó en diciembre de 2016, "Servicio Especializado en control interno para la implementación del Sistema de Control Interno del PNAEQW", presentado por la jefa de la Unidad de Administración, brindado por el consultor Dr. Juan Alberto Sotomayor Casas, constatado en el Acta del Comité de Control Interno del PNAEQW n.º 12. Información registrada en el Sistema de Control Interno de Contraloría General de la República.

Sin embargo, de la revisión al link del Sistema de Control Interno del portal web del PNAEQW, se verificó que no se publicó la respectiva información actualizada.





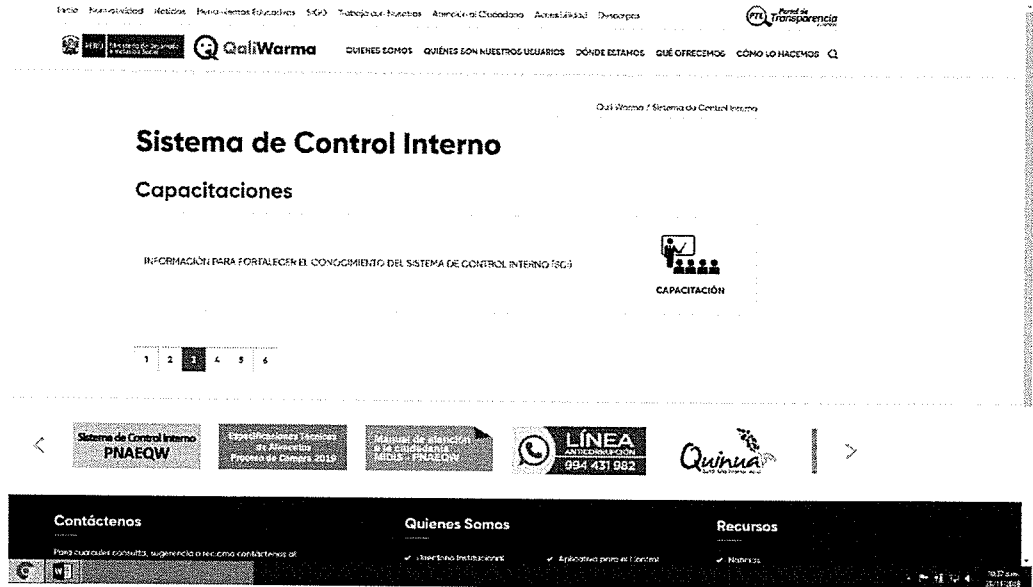


Imagen n.º 3: No se verifica Información registrada en el Portal web de PNAEQW, al 29/11/2018.

Asimismo, se verificó que como parte del proceso de sensibilización se brindó capacitación a los funcionarios y servidores públicos de la entidad involucrados en la implementación del SCI y al personal de la entidad, a través del dictado de charlas y conferencias realizadas según las siguientes fechas:

Grupo Objetivo	Fechas de Capacitación
Grupo de Alta Dirección	28/11/2016
Grupo Operativo del Sistema Control Interno	21, 23, 24, y 30/11/2016
Grupo Operativo del Sistema Control Interno	12,13,14 y 15/12/2016
Grupo Personal Sede Central	28/11/2016

#### Etapa II – Identificación de brechas

#### 4. Elaboración del programa de trabajo para realizar el diagnóstico del Sistema de Control Interno (SCI):

De la información verificada en el Sistema de Control Interno de la Contraloría General de la Republica, se tiene que en el presente rubro el PNAEQW, el Comité de Control Interno registró erróneamente el Plan de Trabajo elaborado como producto del Servicio Especializado de Control Interno, desarrollado por el consultor Juan Sotomayor Casas, contratado con O/S n.º 3313 de 14 de noviembre 2016, el mismo que serviría como guía para el desarrollo de las actividades del servicio contratado,



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten initials]*

orientado a la Transferencia de Conocimientos, elaboración del Informe Situacional de la Implementación del SCI en el PNAEQW y el Plan de Trabajo 2016-2017 del PNAEQW.

En ese sentido, no se verificó si previó a la elaboración del diagnóstico del Sistema de Control Interno de la entidad, se contaba con el respectivo Programa de Trabajo para Elaborar el Diagnostico del SCI, que señala la Directiva n.° 13-2016-CG/GPROD "Implementación del Sistema de Control Interno en las Entidades del Estado" aprobada con Resolución de Contraloría n.° 149-2016-CG de 13 de mayo de 2016.

#### 5. Realizar Diagnóstico del SCI

El PNAEQW cumplió con elaborar el Informe de Diagnóstico para la Implementación del Sistema de Control Interno del PNAEQW, a través de la consultora Arnao y Asociados S.C., contratada con la O/S 476-2016, quien presento el referido informe ante la entidad, mediante la carta n.° 12/2016 de 2 de marzo de 2016. Informe que fue socializado en diciembre de 2016. Información registrada en el Sistema de Control Interno de Contraloría General de la Republica.

Cabe precisar que mediante Acta del Comité de Control Interno del PNAE-QALIWARMA N° 8 de 13 de abril de 2016, el Informe de Diagnóstico presentado por el Consultor contratado por el PNAEQW, fue dado a conocer a los miembro del CCI y al personal de Alta Dirección.

#### Etapa III – Elaboración del Plan de Trabajo para el Cierre de Brechas

#### 6. Elaborar el Plan de Trabajo con base a resultados del diagnóstico del SCI:

Conforme la revisión del Acta del CCI del PNAEQW n.° 13, del 28 de diciembre de 2016, mediante el cual se socializa el Plan de Trabajo 2017 – 2018 – Servicio Especializado de Control Interno, contratado con O/S n.° 3313 del 14 de noviembre de 2016.

Mediante la RDE n.° 346-2017-MIDIS/PNAEQW de 24 de agosto de 2017, se aprueba el documento denominado "Plan de Trabajo para el Cierre de Brechas del Sistema de Control Interno en el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma", con código de documento normativo PLA-014-PNAEQW-UA y Versión n.° 01.



El cronograma del Plan de Trabajo está conformado por 24 acciones, descompuestas en 55 tareas propuestas, las mismas se estimaban cumplirse hasta el 31 de diciembre de 2017. Tal como se muestra en los cuadros siguientes:

**Cuadro n.º 3**
**Resumen de Acciones por Componente de Control Interno**

COMPONENTE	Nº ACCIONES	Nº TAREAS
I. Ambiente de Control	7	19
II. Evaluación de Riesgos	3	7
III. Control Gerencial	6	17
IV. Información y comunicación	7	11
V. Supervisión	1	1
<b>TOTAL</b>	<b>24</b>	<b>55</b>

Fuente: RDE n.º 346-2017-MIDIS/PNAEQW

**Cuadro n.º 4**
**Resumen de Actividades por Unidad Responsable**

UNIDAD DESIGNADA	Nº TAREAS
UPP	10
UA	7
URH	20
UTI	11
UCI	2
Comité de Calidad	3
Comité de Control Interno (CCI)	2
<b>TOTAL</b>	<b>55</b>

Fuente: RDE n.º 346-2017-MIDIS/PNAEQW


**2.2. Fase de ejecución**

Se verificó que el Comité de Control Interno sesionó por última vez en junio de 2018. Tal como se muestra en el Cuadro n.º 5.

**Cuadro n.º 5**
**Reuniones realizadas por el Comité de Control Interno durante diciembre 2017 a noviembre 2018**

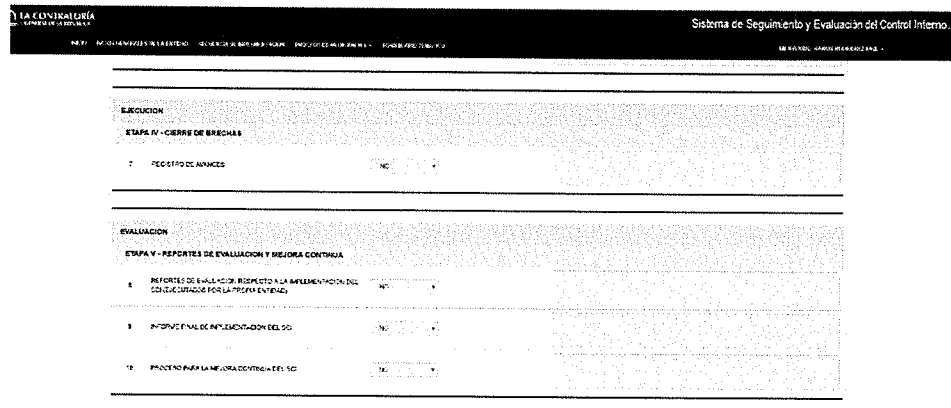
Acta	Asunto	Fecha
n.º 24	Aprobación de la propuesta del Reglamento del Código de Ética del PNAEQW, elaborada por la Unidad de Recursos Humanos.	05/12/2017
n.º 25	Revisión del proyecto de Manual de Gestión de Riesgos formulada por la UPPM.	11/04/2018
n.º 26	Revisión de las observaciones formuladas al proyecto de Manual de Gestión de Riesgos.	14/06/2018

Elaborado por: Equipo auditor a cargo del Servicio Relacionado

Fuente: Oficio n.º 001-2018-MIDIS/PNAEQW-CCI

Asimismo, se verificó que el PNAEQW viene dando cumplimiento a su respectivo Plan de Trabajo, habiéndose ejecutado a la fecha diferentes actividades; debiendo precisarse que el proceso de implementación se encuentra fuera del plazo estimado por la propia entidad, es decir diciembre de 2017.

Asimismo, de la verificación realizada al aplicativo informático de Sistema de Control Interno de Contraloría General de la República, se aprecia que no se registra ninguna información.



EJECUCION	
ESTAPA IV - CIERRE DE BRECHAS	
7	REGISTRO DE AVANCES
	NO
EVALUACION	
ESTAPA V - REPORTES DE EVALUACION Y MEJORA CONTINUA	
8	REPORTES DE EVALUACION RESPECTO A LA IMPLEMENTACION DEL SCI (SOLUCIONES POR LA PROPRIA ENTIDAD)
	NO
9	INFORME FINAL DE IMPLEMENTACION DEL SCI
	NO
10	PLANEO PARA LA MEJORA CONTINUA DEL SCI
	NO

Imagen n.º 4: No se verifica Información registrada en el Portal web de PNAEQW, al 29/11/2018.

### 2.3. Fase de evaluación

Conforme lo informado por la Entidad, mediante oficio n.º 467-2018-MIDIS/PNAEQW-UA de 23 de noviembre de 2018, en el que se adjunta el Informe de Evaluación n.º 981-2018-MIDIS/PNAEQW-UAJ, de la jefa de la Unidad de Asesoría Jurídica, sobre la "Implementación del Plan de Trabajo para el cierre de Brechas del Sistema Nacional de Control Interno del PNAEQW", se hace de conocimiento del OCI que el 82% de las tareas han sido implementadas y el 18% se encuentra en proceso de implementación, información que se encuentra resumida en el siguiente cuadro:



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten initials]*

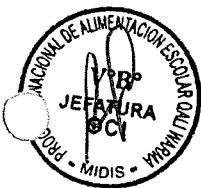
**Cuadro n.º 6**  
**Estado Situacional de las tareas del Plan de Trabajo para el Cierre de Brechas del SCI en el PNAEQW al 13/11/2018, por Componente de Control y Unidad Orgánica**

Componente	Unidad Orgánica Responsable	Implementado	En Proceso	Pendientes	Total
Ambiente de Control	CCI	1	-	-	1
	URH	15	1	-	16
	UPP	2	-	-	2
Evaluación de Riesgos	UPP	7	-	-	7
Control Gerencial	URH	3	-	-	3
	UA	3	-	-	3
	UPP	1	2	-	3
	UTI	5	3	-	8
Información y Comunicación	UPP	1	-	-	1
	URH	1	-	-	1
	UA	3	1	-	4
	UTI	1	2	-	3
	UCI	1	1	-	2
Supervisión	CCI	1	-	-	1
<b>TOTAL</b>		<b>45</b>	<b>10</b>	<b>-</b>	<b>55</b>
<b>Participación %</b>		<b>82%</b>	<b>18%</b>	<b>-</b>	<b>100%</b>

Elaborado por: Equipo auditor a cargo del Servicio Relacionado  
 Fuente: Informe n.º 981-2018-MIDIS/PNAEQW-UAJ

### III. CONCLUSIONES


- 3.1. Como resultado de la Verificación al Aplicativo Informático "Sistema de Seguimiento y Evaluación de Control Interno" de la Contraloría General de la República, el PNAEQW se encontraría en la Fase de Ejecución y Evaluación, sin embargo la información registrada se encuentra desactualizada.
- 3.2. La información registrada en el link de Sistema de Control Interno del portal web del PNAEQW, se encuentra desactualizada, las cartas de compromiso corresponden a funcionarios que ya no se encuentran laborando en la entidad. Además de mostrarse dos links similares con información diferente.
- 3.3. Se cuenta con el informe n.º 981-2018-MIDIS/PNAEQW-UAJ emitido el 23 de noviembre de 2018, como último informe de evaluación de la Implementación del Sistema de Control Interno del PNAEQW, el mismo que identifica el estado situacional de las tareas del Plan de Trabajo para el Cierre de Brechas al 13 de noviembre de 2018.



#### IV. RECOMENDACIONES

- 4.1. Disponer al Presidente de Comité de Control Interno e integrantes dar estricto cumplimiento a las funciones establecidas en la normativa, así como el Reglamento del CCI, principalmente efectuando el seguimiento del Plan de Cierre de Brechas del Sistema de Control Interno del PNAEQW.
- 4.2. Actualizar las Actas de Compromiso de las Unidades de la Sede Central y de las Unidades Territoriales, teniendo en cuenta los cambios de jefatura y gestión.
- 4.3. Mantener actualizado la información publicada en link del Sistema de Control Interno del PNAEQW, en el Marco de la Implementación del SCI.

Santiago de Surco, 30 de noviembre de 2018



**Erika Del Pilar Canchaya Fernandez**  
Jefe de Equipo



**Dina Anselma Apaza Romero**  
Integrante de Equipo

Aprobado por:



**CPC. Raúl Ramos Rodríguez**  
Jefe (e) del Órgano de Control Institucional